

Copia de ca del ^{Principe} ~~Principe~~ Orange a Don
Francisco de Alava,

B 19 ⁴² 77



ARCHIVO GENERAL
DE SIMANCAS

—
Copia de una carta del Principe
Orange.

+
J. Le señor

ARCHIVO GENERAL
DE SIMANCAS

ARCHIVES
NATIONALES

Estando aqui algunos dias ha' el s.^o de Vauic gouernador de mi principado
Doranges que pando me que a causa de la religion y malignidad del tpo
no se podia buenamente fixar en algunos de mis subditos para guarda
de su persona, mantener los catb.^{os} en la antigua religion. Hazer obedecer
la Justicia y castigar los culpables sin asistencia de algun nombre de
soldados destas partes, le he obiado hasta quinze o desiseys la mayor parte
dellos nascidos de mi condado de Buren y aunque lo he hecho en consideracion
sobre dha. todavia ha venido a mi el embax.^o de francia q' aqui reside
mostrandome cartas de la Reyna, por las desea que tirasse a llamar los
dhos soldados, a que Respondi q' para mi tenia que su mag^t no queria
empachar que embiasse por la guardia de mi Principado tal gente que me
parecia conuenir principalmente de mis propios subditos. siendo solamente
al efecto sobre dicho y no a otro esperando que la dha Reyna hauiendo lo
bien considerado recibiria contentamiento dello. syn querer o alguna
manera que se quitasse vn hombre dellos algunos. ~~dhos~~ dias despues del dho
embax.^o torno torno a hallar me en el mismo negocio diziendome gouer.^o escrito
las sobre dichas razones ala Reyna y que las hallaua muy justas y
razonables como conosco por la carta que me comunico, mas que todavia para
quitar sospecha alo de hungon y por respecto de su Mag^t yo los tirasse
a llamar y que en ello recibiria muy particular mo^o siendo sin perjuicio
de la superioridad del dho mi Principado descaendo entodo y por todo fauorescer
y ayudar a los sobre dichos mis subditos lo qual auiendo entendido respondi
que en esto y en otra cosa deseaua ser uir a su Mag^t y que haria quanto me
fuesse possible mas que por no estar bien informado dello escriuia al dho
gouernador y que teniendo respuesta no faltaria de mi satisfacion a su mag^t
y no dubdo en que el dho embax.^o lo ha uia auisado assi ala dha Reyna
y porque a noche passada recebi cartas del dho gouernador de mi principado
por las quales me escribe que todo esta en la mayor paz y tranquilidad que
se podia desear hauiendo auengado desde llego dha de sessenta y dosenta
pleitos. o diferencias criminales y ciuiles entre otros el del s.^o de saullan zaiendo
con sus omplies matado vn gentil hombre llamado chabert negocio de gran
consideracion tambien a tenido or dmanamente vn predicador que cada
domingo y fiesta declara la palabra de dios conforme la antigua fe y

66

Religion, los de la orden de san. fran^{co} s^{to}. domingo y otros comencavan
celebrar missa todo lo qual no osaran fazer si no juuessen visto
los dichos soldados. estan por guardia del gouernador para defender los
de contra los de la religion reformada como la llaman ny la dha
justicia no viera sido administrada como conuenia. tampoco no ay
nadie que no haciendo otro de lo sobre dicho podian dezir que es alguna
manera los de auignon o otros tienen razon de que se arde de
tampoco nombre de soldados. los quales se tienen a toda modestia
sin y a vn passo mas lejos que el dho gouernador los manda conforme
al cargo que de mi tiene. suplico a v. s. sea seruido declarar a su mag^t
las sobredichas razones y suplicarla humilmente de mi parte sea
contenta que los dichos soldados puedan quedar sin los quales ny
gouernador ny otro quiera residir alla que causaria que mis
dichos pobres subditos. tras vn poco de reposo que agora an tenido toxa
uan a caer a mayor trabajo que nunca de la respuesta de su mag^t
v. s. sea seruido de auisarme con el primero para lo que segun ello
fuere yo me pueda auouzer. y me mande si ay por aca a que le
puedo seruir assegurandole que no hallara seruido ni amigo
con mas voluntad y affection se emplee en lo que toca a v. s. que yo
cuya s^{ta} persona y casa n. s. guarde y prospere como deseo de
Dioszelas. A 16 de setiembre 1565